

Hoja del día

La mujer-bandido

Un reciente cablegrama de Nueva York dice textualmente lo siguiente: «La mujer-bandido que tiene atomizada hace tiempo la población de Brooklyn entró ayer en las oficinas de una gran compañía y ante la negativa del jefe a entregarle el dinero dispuesto para pagar a los empleados hizo disparar varios tiros huyendo en un automóvil que robó. La policía ha recibido la orden terminante de capturarlo vivo o muerto».

Ha sido preciso llegar al siglo XX y a los progresos de cierto feminismo contemporáneo para que sea posible el tipo de la mujer-bandido, pues hasta el día de hoy no se ha conocido a la mujer-bandido, sino que hace pocos días se nos decía también en otro cablegrama del mismo origen, que estas mujeres abundan y que era frecuente el caso de verles acompañar y ayudar en sus trabajos a los atracadores y asesinos.

Ciertamente no es de ahora el caso de las mujeres valerosas y varoniles que se hacen dignas de admiración por su energía y por su firmeza, pues las que habíamos conocido hasta ahora, Juana de Arco, Agustina Zaragoza, María Pita y hasta Teresa de Jesús, lo habían sido por el calor de un ideal y no nos habla extrañado, porque conociendo, como conocemos, el corazón de la mujer y su mucha sensibilidad y asequibilidad a los más nobles sentimientos, halláramos fácil explicación a la grandeza de su heroísmo en los citados casos. Pero la mujer bandido, la mujer criminal y la mujer serena, que fríamente concibe su delito y fríamente lo va calculando y concibiendo todo, sin reparar en el crimen que puede cometer su acción, esa es una mujer completamente nueva que no tiene nada que ver, ni siquiera con aquellas majas españolas del año 1800 que llevaban según refiere la leyenda, la navaja en la liga. Estas últimas, aunque con menos trascendencia que las que hemos citado en primer lugar, obraban también a impulsos de su pasión que era en ellas frecuentemente un sentimiento mal dominado, pero que nunca era una corrupción de su instinto ni una relajación extrema de su sentimiento.

En medio de su heroísmo o en medio de su degradación aquellas mujeres varoniles de otros siglos eran todavía mujeres, en las que la palabra varonil, gramatical y realmente no era otra cosa que un adjetivo que las calificaba, pero no era un substantivo que determinaba su esencia.

La mujer-bandido de este siglo no conserva ya nada de la mujer. Su esencia es de hombre, el hombre es ella el substantivo, la mujer el adjetivo. En vez de llamarlas las mujeres bandidas se las debe llamar los bandidos-mujeres.

No han podido surgir esas mujeres de la mujer que creó el cristianismo como compañera del hombre, sino del pensamiento ateo que, violentando y contrariando la naturaleza y aun desconociéndola, pretende ignorar las diferencias substanciales que separan a un sexo del otro, del mismo que desconociendo a esa misma naturaleza pretende también negar su origen divino.

Esa mujer-bandido o ese bandido-mujer es la consecuencia natural de una mujer educada bajo la influencia de un feminismo, muy americano y muy siglo XX, que suele empezar por ignorar lo que es la mujer, y cual fue su origen y cual es su misión.

Si algo de esto supiera y tuviera de ello alguna noción por leve que fuera, no cometería la aberración de educar a la mujer y al hombre en perpetua mescolanza y en una completa identidad, como no pretendería el que entendiera algo en vegetación juntar en un mismo terreno las plantas tropicales y las plantas de los climas fríos.

FERNANDO.

CRÓNICA LOCAL

Hay algo mejor que un día primaveral: dos días primaverales. De aquí nuestro duelo al ver que el lunes no hizo el bis a su antecesor el domingo, tan deliciosamente espléndido que sus días a poco. Digan lo que digan los calendarios, hasta el domingo no hemos sabido lo que era Primavera. Tuvo el lunes sus ribetes de invierno, y esto enturbió un poco nuestra felicidad.

Como lazo de unión entre el domingo y el lunes, una lluvia trasmochadora, que se inició con la madrugada, acarició el sueño de los que no trasmochan (que es casi toda la población) con su monorrítmico sonsonete.

No fué sólo un día primaveral lo que nos dio la Providencia en las últimas 48 horas, algunas novedades, y ya es suerte poder decir que fué algo digno de mencionarse.

Fué un tema saliente la disolución de una comisión que data de tiempos remotos: la Asociación de la Unión de los últimos 48 horas, algunas novedades, y ya es suerte poder decir que fué algo digno de mencionarse.

El rasgo del lunes, lo dió la sesión extraordinaria del Ayuntamiento que quedó constituido con arreglo al nuevo Estatuto. Que sea por muchos años.

El correo de la provincia trajo noticias de nuevos alcaldes y nuevos Ayuntamientos amén de algún suceso de poca monta.

El capítulo de diversiones, como para subdividirlo en varios capítulos: ¡che usted estropeos, y "debutes", y "puntapiés", porque también hubo sus "majas" de futbol ramblerol!

De la vida social, una conferencia del Inspector del Trabajo.

La Comisión provincial y la Mixta de Recrutamiento actuaron por la mañana; ayer, naturalmente, no el domingo, que el descanso dominical se ha hecho para respetarlo.

Los cultos de Cuaremas concurren en nuestras calles y posesos (especialmente el domingo, y del domingo, la tarde) como una romería, que el tiempo convidaba a ello, y las afueras de la población también muy animadas.

Nota discordante del domingo fué la "melopea" de unos súbditos extranjeros contra los que no va la ley seca, y nota triste de ayer, un hundimiento ocurrido en la calle de Granada, que ocasionó lesiones a una señora.

La «Hoja Oficial», entre displicente y comunicativa.

Del día gubernativo, la visita a la Tienda Asilo y las Hermanitas de los Pobres.

Un aviso de la alcaldía a los contribuyentes morosos se destacó en la mañana municipal. Y no va más, señores.

El domingo visitó nuestro puerto el trasatlántico «Catalina», en el que embarcaron 38 emigrantes para la Argentina.

Han venido: De Utiela, el presbítero don Gaspar Rueda Franco.

De Athama, el farmacéutico don Gabriel López López.

De Albánchez, el veterinario don José Franco Molina.

De Berja, el propietario don Francisco Luján.

De Lorca el director del Banco Central don José Pérez Girón.

De Madrid el director del Banco Hipotecario de España don Eduardo Leclère.

De Gérgal el delegado gubernativo don Isidoro Bertiz.

De Granada la señora viuda de Rada.

Han salido: Para Melilla don José Jiménez de Casos.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de la Audiencia. — Nacimientos: Constantino Díaz Benete.

Defunciones: Salvador Amate López, Adelino Gómez Villanueva, José Vicente Ruiz, Enrique Padilla Amate y Ana Fernández López.

Matrimonios: Ninguno.

Districto de San Sebastián. — Nacimientos: Francisco Miguel Becerra Pedraza, Adelaida María Andujar Rodríguez, Isabel Angustias Asensio Ladrón de Guevara y José del Águila Rodríguez.

Defunciones: Carmen Ortega Giménez, José Parrón Rodríguez, María Joya Mullor, Rosa Navarro Sánchez y Joaquina Forté García.

Matrimonios: Ninguno.

NUMERO DE 6 PAGINAS

POR TELEFONO

Las mañanas en Palacio

Audiencias regias

Madrid 7-12 noche.

El Rey recibió en audiencia al teniente general Alfau, al capitán de navío, señor Gascón, presidente de la Junta de exámenes de capitanes pilotos y a otros varios militares.

Visita regia

La Reina doña Victoria y los infantes estuvieron en el hospital de San José y Santa Adela, visitando a los heridos.

Su Majestad fué recibida por el personal directivo del establecimiento.

POR TELEFONO

MADRID

Las reformas de la primera enseñanza

Madrid 7-12 noche.

Ayer, en el local de la Juventud Popular Católica, se celebró un mitin sobre las reformas de la primera enseñanza.

Más sobre el problema uvero

Ofrecimiento interesante

Por carta del R. P. Pujula S. J., sabemos que el eminente entomólogo italiano Dr. Silvestri se halla dispuesto a visitar nuestra zona de producción uvera para estudiar sobre el terreno la supuesta plaga de mosca mediterránea y dictaminar acerca de la imposibilidad de su propagación a los países del Norte de América.

Pero es el caso que con cuantos productores hemos hablado de esta cuestión nos responden que reconociendo los incalculables beneficios que con la visita habría de obtener la producción regional existen sin embargo grandes dificultades para que esta visita pueda realizarse por la sencilla razón de que no se cuenta con entidad adecuada para organizarla y responder a los gastos que ocasionase. No sólo no se ha constituido el sindicato de productores, en proyecto desde hace varios meses, sino que la Asociación uvera existente se disolvió el domingo próximo pasado. Como se ve, el mayor enemigo de la riqueza del país no pudiera haber inspirado dislate semejante a la determinación de disolver la única asociación de productores, la única entidad capaz de defender los intereses de la producción almeriense.

Es cierto que desde hace unos días es nuestro huésped el entomólogo español señor Nonel, venido expresamente a estudiar las plagas de los parrales; muy en breve nos visitará también Mister Leonard, comisionado por el Gobierno americano, para que informe sobre los peligros que para su agricultura pudieran representar las epidemias regionales. Pero nada de esto basta. Uno y otro informe podrán en su día reputarse parciales por la contraposición de intereses. De aquí la necesidad de que una autoridad de fama mundial y de neutralidad completa diga la última palabra en el litigio. Y esta autoridad, ninguna más indicada a nuestro juicio que el Dr. Silvestri, porque ambas cualidades concurren en él.

A falta de personalidad representativa de la producción, entendemos que tanto las casas comisionistas como los consignatarios de vapores, por cuyos manos pasa la totalidad de la producción y tan interesados en el negocio como los primeros; debieran hacerse cargo del asunto y adelantar la cantidad necesaria para traer al Dr. Silvestri; cantidad de la que más tarde podrían reintegrarse mediante un equitativo reparto entre todos los exportadores a deducir de sus facturas de comisión o conocimientos de embarque.

Y si esta solución se considerase poco práctica, recuérrase si se quiere a la suscripción voluntaria; todo menos exponer a perder nuestra exportación a los mercados americanos por un puñado de miserables pesetas. A este efecto repetimos nuestro antiguo ofrecimiento: cuenten los gestores de la suscripción con nuestras primeras cien pesetas.

ALFA

El Ayuntamiento de la Ciudad

Se constituye con arreglo al nuevo Estatuto

Los de representación corporativa

El general gobernador ha designado como concejales de representación Corporativa los señores siguientes:

Grupo primero: don Juan María López López, don Rafael Toro Delgado y don Luis Gay Padilla.

Grupo segundo: don Manuel Yanguas Gutiérrez y don Carlos Delgado Tristán.

Grupo tercero: don Antonio Peregrin Zurano, don José Romero Rivas y don Tomás Zárate Arroyuelo.

Además disponía en dicho oficio que se convocara a sesión extraordinaria para constituir la Corporación.

Los 6 primeros eran ya concejales, de suerte que son de nuevo nombramiento los señores Romero Rivas y Zárate, quienes sustituyen a los señores Ación Lucas y Torres Bernabé, que habían presentado sus excusas para ejercer el cargo.

Se abre la sesión

A las cinco y cuarto se celebró ayer la sesión extraordinaria ordenada por el general gobernador, quedando constituido el Ayuntamiento con arreglo al nuevo Estatuto.

Presidió el señor González Egea, y asistieron los señores Toro Delgado, Jiménez (don Esteban), García Oliver, Lacal, Zárate, Pérez Cascales, Torres Coria, Yanguas, Lucas Salmerón, Orland, García Martos, Puig, Rodríguez Segura, Berjón, Romero Rivas, Beltrán Márquez, López López, Gay Padilla, Pérez Cordero, Martínez Herrera, Benítez Blanes y Romay.

El acta

El secretario, don David Estevan, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Asimismo leyóse la circular convocatoria de la alcaldía.

Posesionados

Dióse posesión a los concejales de representación corporativa designados por el general gobernador.

Cesan desde luego los señores Torres Bernabé y Ación Lucas, que dimiten sus cargos.

Elección de suplentes

Verificada con arreglo al nuevo estatuto la elección de suplentes de los tenientes de alcalde ya nombrados, resultaron elegidos:

Primor distrito: don Francisco Ferrer Cordero.

Segundo: don Francisco Oliveros.

Tercero: don Tomás Zárate.

Cuarto: don Alfredo Pérez Hita, Quinto: don José S. Alegre.

Sexto: don José Romero Rivas.

Séptimo don Luis Puig.

Octavo: don Enrique Romero.

Concejales jurados

Previos los trámites de rigor fueron elegidos concejales jurados don Francisco Lucas Salmerón, don Adolfo Viciano, don Sebastián García Eernández y don Antonio Peregrin Jurano.

Como suplentes de los anteriores, resultaron elegidos don Carlos Delgado, don Antonio García Martos, don Ricardo Rodríguez Segura y don Andrés Cassinelle.

Las delegaciones

Fueron confirmadas por el Concejo las delegaciones específicas concedidas por el alcalde a los tenientes de alcalde.

No las publicamos hoy, por ser ya conocidas de nuestros lectores.

Acordóse a continuación el siguiente señalamiento de días para las sesiones.

Esta tarde, a las cinco, sesión del pleno para elegir las comisiones informativas.

La Comisión permanente (el alcalde y los tenientes de alcalde) los jueves a las doce, y en defecto, los viernes.

A las seis de la tarde se levantó la sesión.

Por haber omitido la numeración de párrafos en nuestro folletón del domingo, reproducimos éste, debidamente revisado, para que puedan coleccionarlo en forma nuestros lectores.

POR TELEFONO

En el Supremo de Guerra

Causa contra 5 comunistas y un soldado, por sedición

Madrid, 7-12 noche.

Esta mañana se reunió la sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para fallar la causa contra cinco comunistas y un soldado, por el delito de excitación a la sedición.

Los comunistas fueron absueltos en el mes de Octubre de 1923, y el soldado fué condenado a dos años de prisión.

El defensor de los comunistas, señor Balboti, sostuvo que no debía abrirse nuevo sumario.

El Fiscal llamó la atención de la Sala sobre la conducta del abogado señor Alvarez de Albornoz, quien después de asistir al sumario como letrado no concurrió a la vista de la causa.

La Sala acordó que se le castigue con el oportuno apercibimiento y a la suspensión durante seis meses de sus facultades para informar.

POR TELEFONO

BARCELONA

El alcalde restablecido

Hoy se ha posesionado de la Alcaldía el señor Alvarez de la Campa.

Anunció a los periodistas que la constitución del nuevo Ayuntamiento se efectuará mañana.

En Capitanía, el gobernador manifestó a los reporters que ignoraba cuando regresaría de su viaje a la Corte el general Barrera.

Si viniera el Rey—dijo—para clausurar la Exposición del automóvil, el viernes próximo vendría acompañando a Su Majestad.

Noticias de actualidad

El problema uvero

En un diario madrileño encontramos el siguiente telegrama de su corresponsal: «Valencia 4, 11 noche. Cumpliendo el acuerdo adoptado en la última Asamblea de Cámaras Agrícolas, se constituyó esta tarde la agrupación de ellas titulada Bloque de Agricultura del Mediterráneo, se Exportación, concurriendo los representantes de las Cámaras de Valencia, Castellón, Murcia, Barcelona, Tarragona, Tortosa, Almería, Sevilla, Jaén, Málaga, Girona, Cádiz y Córdoba, y representados por más de 800 entidades agrícolas de las ciudades mencionadas.

Se acordó elevar al Directorio una razonada exposición, pidiendo que se conceda a las Cámaras Agrícolas representación en el pleno de la comisión permanente y en la comisión negociadora de Tratados.

Dicha exposición es concisa, pero admirable, y en ella se patentiza la licitud del fundamento y las múltiples razones que abonan la petición.

Mañana marchará una comisión a Tarragona para acordar con las Cámaras catalanas la fecha del viaje a Madrid, donde coincidirán con las andaluzas y de Levante, para realizar, unidas, las gestiones procedentes.

El domingo, a las tres de la tarde, en el salón de actos del Círculo Mercantil celebró la Asociación uvera su anunciada reunión para tratar de la disolución de la misma y rendir cuentas.

Acordaron los reunidos que las 7513 pesetas que quedan de la disuelta Asociación se aplique al fomento del negocio uvero, que hoy pasa momentos tan decisivos.

El domingo por la tarde se reunió la Comisión permanente uvera a la que fué presentado el Ingeniero Agrónomo don Jaime Novell, de fama mundial por sus especiales conocimientos y experiencias en enfermedades de las plantas, y que ha venido a esta capital enviado por la Dirección general de agricultura para estudiar la «ceratitis capitata».

Respecto a esta plaga las opiniones del eminente técnico son muy optimistas, pues entiende que si atró nuestras uvas fué solo accidentalmente y en pequeña cantidad, a juzgar por los datos que tenía.

Expuso ligeramente los medios de combatir esta enfermedad, siendo el más eficaz la lucha biológica, y más por estenso se ocupará de ello en una de las interesantes conferencias que va a dar, después de realizar ciertas observaciones, y visitar los parrales de varios pueblos de nuestra provincia.

Dichas conferencias darán principio en el Círculo Mercantil esta tarde y las dos siguientes a las cinco y media, y rizado de hoy sobre el Cochillus ambigua y Poticrosis bobrana (hilaudero), la de mañana sobre el Mildiu, y la del jueves sobre la «Ceratitis capitata».

De esperar es que los parrales se acudan a escuchar las enseñanzas de tan ilustre técnico, de cuya venida mucho nos congratulamos.

POR TELEFONO

La quiebra del Banco de Castilla

El embargo de los bienes de los Consejeros

Madrid 7-12 noche.

Continúan las diligencias en el sumario por la quiebra del Banco de Castilla.

El procurador, señor Corujo, entregó hoy cien mil pesetas en billetes, como garantía para la libertad provisional del subdirector de dicho banco, señor Lozano.

Con esta han quedado depositadas todas las fianzas; pero no así la cantidad de dos millones exigidas para resultados del juicio.

Por esta circunstancia han comenzado los expedientes de embargo de los bienes de los procesados.

Los abogados defensores han pedido la reforma del auto de procesamiento, alegando que no se trata de un delito, sino de un asunto de carácter civil.

POR TELEFONO

FIRMA REGIA

Madrid, 7 12 noche.

El marqués de Estella puso a la firma de S. M. los siguientes decretos: PRESIDENCIA: Implantando el horario oficial de verano.

GUERRA: Nombrando gobernador militar de Mallorca al general de división señor Martell.

Destinando al mando de la quinta brigada de artillería al general Gardoqui Suarez.

Disponiendo el pase a la segunda reserva de varios generales.

Nombrando director de la Escuela de Equitación Militar al coronel Kirkpatrick.

Destinando al mando del regimiento de Lanceros de la R. I. al coronel de la Vega.

MARINA: Dictando medidas sobre el despacho de buques mercantiles nacionales a las Direcciones locales de navegación.

POR TELEFONO

MARRUECOS

Cañones contra el enemigo
Madrid 7-12 noche.
Comunican de Melilla que las baterías de diversas posiciones estuvieron hoy activísimas, dispersando a los rebeldes que se dedicaban a hacer obras de defensa.

Un homenaje
En breve se verificará un homenaje en honor al teniente coronel de Regulares de Alhucemas, don Claudio Campana.

Paseo militar
Los reclutas de Africa efectuaron hoy un paseo militar por el campo de Nador.

Un banquete
Se han reunido en banquete fraternal los jefes y oficiales de la promoción del año 1898.

Ofreció el banquete el capitán Gómez Iglesias, que pronunció breves palabras de fraternidad. Terminó dedicando un sentido recuerdo a los compañeros muertos en campaña.

A Madrid
Han marchado desde Melilla con dirección a Madrid los aviadores, comandante Romero y teniente Sartorius.

El objeto del viaje es para conducir en vuelo hasta Melilla un aparato Breguet, de ambulancia sanitaria.

Bombardos aéreos
Dicen de Tetuán que las escuadillas de aviación de esta plaza han bombardeado los aduanes rebeldes de Gomara, destruyéndolos.

Un aterrizaje
Un avión tripulado por el teniente Guillén aterrizó con averías en el motor cerca de Uad Laud.

El accidente no tuvo más consecuencias.
La escuadrilla del capitán Saulino bombardeó las cábilas del valle de Tuiguiskas, causándoles bastantes destrozos.

Inauguración de una escuela de castellano
Se ha inaugurado en el Cuartel de Regulares de Tetuán una escuela para la enseñanza del castellano, en la cual aprenderán a hablarlo y escribirlo los hijos de soldados indígenas.

Las gestiones de Aizpuru
En la Cámara de Comercio se celebró sesión extraordinaria para dar cuenta del resultado excelente de la visita del Alto Comisario a aquella entidad.

Se acordó entregar al Directorio una Memoria con datos estadísticos sobre el desarrollo comercial en nuestra zona de influencia.
Al propio tiempo se peinarán al Alto Comisario que apoye las gestiones de la comisión de elementos tetuanes que marcha a Madrid para gestionar directamente asuntos de gran interés para la zona.

EN CERVANTES

La Rosa de Francia

La Compañía Cobeña Oliver, que debutó el domingo en Cervantes, puso anoche en escena «Rosa de Francia» obra que, con la nueva denominación de juego de Comedia, han escrito los poetas Eduardo Marquina y Luis F. Ardaín.

No hay que decir, tratándose de autor es tan aplaudidos, que la Comedia contiene innumerables bellezas y que la versificación es admirable. No obstante, en algunas escenas languidece sensiblemente y casi llega a ser pesada.

Mas no es este el defecto principal de la Comedia sino la escabrosidad de algunas frases y de no pocas situaciones que no bastan a disminuir ni la sonoridad rotunda de los versos, ni el variado de la métrica.

Lo cual quiere decir que «Rosa de Francia» no es recomendable para todas las edades. En la interpretación muy cuidada por todos, destaca únicamente la señorita Oliver Cobeña y de tal manera que su arte delicadísimo atenúa notablemente los defectos de la obra. Fué muy justamente aplaudida.

La presentación de la escena, irreproachable.

La «Hoja Oficial»

La de ayer, lunes dice así:
Noticias oficiales de Marruecos.—
Parte del día 6 de Abril.

Zona oriental: Para batir al enemigo refugiado en cuevas de las inmediaciones de Loma de los Arboles, el jefe de la posición Benitez ordenó sacar piezas de montaña emplazándola en las inmediaciones del collado, desde donde hicieron disparos con proyectil rompedor sobre mencionadas cuevas que fueron destruidas, sepultando al enemigo refugiado y volviendo las piezas a la plaza sin novedad.

Zona occidental: Sin novedad.
Noticias recibidas de provincias no pasan novedad.

POR TELEFONO

Nuevo Arzobispo

Entrada oficial en la Diócesis
Madrid, 7-12 noche.
Comunican de Santiago de Compostela que a las cinco de la tarde entró ayer oficialmente en aquella diócesis el nuevo Arzobispo, señor Lago.

En Tuy se organizó un tren especial que salió al camino a esperar al nuevo Prelado.

Los coches los ocupaban numerosas personalidades de la Coruña y pueblos limítrofes.

En todas las estaciones del trayecto salió el vecindario a recibir al Prelado, con las autoridades a la cabeza y con asistencia de la banda municipal.

Se dispararon numerosos cohetes en todas las poblaciones y el público aplaudía con gran entusiasmo al Prelado.

En la estación de Santiago recibieron al señor Lago, el general-gobernador en nombre del Capitán general; el presidente de la Diputación, con la Corporación en pleno, comisiones oficiales y particulares y un gentío inmenso.

La Capilla del Pilar se revistió. La comitiva marchó procesionalmente a la Catedral, donde se cantó un solemne Te Deum.

El Prelado pronunció una hermosa plática.

Después se celebró en Palacio una recepción oficial que duró dos horas.

En el domicilio del Alcalde

Comida íntima

El domingo, a las ocho de la noche, se celebró en la suntuosa morada del alcalde la comida íntima con que el señor González Egea invitaba a las autoridades y señores con motivo de su promoción a dicho cargo popular.

Sentáronse a la mesa con el anfitrión, su bella hija y la distinguida señora de González Ruiz, don Ricardo; el general-gobernador, señor Sánchez Ortega; el Presidente de la Diputación, general Ramírez Falero, el de la Audiencia, don Luis Merino Horodinski; el fiscal de S. M., señor Aguilera; delegado de Hacienda, señor Barrena; el capitán de Infantería don Francisco Villegas y el secretario del Ayuntamiento don David Estevan.

A las diez de la noche, sirvióse el lunch con que obsequiaba el señor González Egea a los diputados provinciales y a sus compañeros de Concejo.

Más de cien personas se hallaban congregadas en el domicilio del Alcalde.

Profusamente, fué servido el «champagne», siendo obsequiados también los concurrentes con dulces y habanos.

La fiesta discurrió muy animada hasta después de media noche.

Se excusaron de asistir a la comida de las autoridades, el señor Obispo de la Diócesis y el señor Comandante de Marina de este puerto.

Además de los diputados y concejales, vimos también en el domicilio del señor González Egea, entre otras muchas personas que sentimos no recordar, a los magistrados señores Latorre y Consejo; los directores de los Bancos de España y Español de Crédito, presidente del Sindicato de Riegos, jefe de la Comandancia de la Guardia civil; jefe de Estado Mayor; el comandante don José Perdomo; el Comisario regio de Fomento; don Guillermo Verdugo Ramirez; el Consul de Inglaterra, señor Harrison; secretario del Gobierno civil, señor Pérez de Santiago; director del Laboratorio municipal, señor Lagasca; notarios señores Rico y Laca; presidente del Casino, señor Romero y representantes de los diarios locales.

POR TELEFONO

Provincias

La Jura de la Bandera
Madrid 7-12 noche.

De Avila comunican que en la Academia de Intendencia juraron la Bandera con carácter de intimidad, a causa de la lluvia, los alumnos de la misma.

En Santander, en la avenida de Alfonso XIII, juraron la Bandera, los reclutas del regimiento de Valencia.

Asistieron al solemne acto todos los cuerpos de la guarnición, los exploradores, y el batallón de niños saliesanos, y los niños de las escuelas públicas.

El Prelado ofició asistido por varios sacerdotes.

Después se efectuó el desfile de las fuerzas, que resultó brillantísimo a pesar de la lluvia que caía.

En Graada también juraron los reclutas del actual reemplazo.

El acto resultó brillantísimo a pesar de la lluvia.

Durante la jura evolucionaron varios aparatos.

Dos consejos de guerra

Participan de Bilbao que hoy se celebraron dos consejos de guerra: uno contra dos paisanos, por el delito de coaccionar en una huelga y el otro contra el excapitán de Artillería, hoy comunista, Oscar Pérez Solís, por injuriar al Rey.

Para Madrid

De Bilbao han salido para Madrid varios diputados para unirse a la comisión vasconavarra que allí se encuentra, para pedir al Directorio el mantenimiento del régimen económico en aquella región.

POR TELEFONO

La labor del Directorio

En Guerra

Madrid, 7-12 noche.
De Palacio se dirigió el marqués de Estella al ministerio de la Guerra, donde pasó el resto de la mañana trabajando.

Al medio día se reunió allí el Directorio, bajo la presidencia del general Primo de Rivera.

El motivo de reunirse a hora desusada era para poder asistir a la fiesta organizada por el Embajador de la Argentina en el teatro Eslava.

A las dos de la tarde terminó el Consejo. El general Vallespinoza dió la referencia oficiosa de lo tratado.

Se ocuparon en primer lugar de los nombramientos de los gobernadores civiles, sin acordar nada en definitiva.

También trataron de las bases del decreto sobre indultos de los prófugos, que en breve se publicará.

El Directorio—añadió—quiere favorecer a los individuos que se encuentran en esta situación, pero sin poder dar excesiva amplitud a la disposición, para evitar que los mozos del reemplazo futuro pudieran creer que el sustituirse al servicio militar puede hacerse en la seguridad de que luego son indultados.

Además trataron de los presupuestos y como el propósito del Directorio es hacerlos bien hechos y que respondan a las necesidades del país, se designaron penencias para estudiarlos parcialmente. Cada penencia la formularán dos generales del Directorio, que elijan aquellos departamentos en cuya materia estén más competentes.

El general Vallespinoza añadió que él por su parte estudiará el de Gracia y Justicia, el general Muslera el de Fomento y así sucesivamente.

Visitas apizajadas

En el palacio de Buenavista estuvieron con propósito de visitar al jefe del Gobierno, al general Castro Girona, llegado ayer de Marruecos; el ex-connsul de España en Tetuán, señor Carballo, que también llegó procedente de aquella plaza, y el Capitán general de Barcelona, general Barrera.

Como no pudieron ser recibidos por el Presidente, que se hallaba reunido en Consejo, mañana volverán a verle.

Entrevistas oficiales

El general Primo de Rivera se entrevistó con el subsecretario de la Gobernación, general Martínez Anido, y más tarde con el Embajador de los Estados Unidos, que iba acompañado del ministro yanqui en Lisboa.

Reunión de una junta

A las cuatro y media de la tarde el general Primo de Rivera presidió la junta clasificadora para el ascenso a general.

No tienen franquicia

La «Gaceta» publica hoy una R. O. de Hacienda declarando que los sindicatos Agrícolas no tienen derecho a franquicia postal.

Al teatro Eslava

A las nueve de la noche marchó el Directorio en pleno al teatro Eslava, para asistir a la fiesta organizada por el Embajador de la Argentina.

POR TELEFONO

TOROS

En Madrid

Las corridas de toros de ayer se suspendieron por la lluvia.

—Hoy se efectuó la corrida anunciada a beneficio de la Asociación de la Prensa.

—En Zaragoza actuaron Maera, Villalta y Algabeño.

El quinto toro arrancó un burladero, que cayó contra Algabeño, dándole un fuerte golpe en el pecho.

Se demandaron cuatro toros de reserva y uno de ellos cogió al representante de la empresa, Melitón Jiménez, hiriéndole gravemente en la región glútea.

POR TELEFONO

Extranjero

Las elecciones en Italia

Madrid 7-12 noche.
Comunican de Roma que aún no se conocen detalles de las elecciones en provincias; pero se sabe que la candidatura gubernamental ha obtenido gran mayoría en todas partes.

Se calcula que han votado siete millones de electores de todos los países, de doce millones de que consta el censo electoral.

El doce se reunirá el Consejo fascista presidido por Mussolini, que hablará sobre el resultado de las elecciones y las orientaciones que habrán de seguirse en el futuro Parlamento.

En Alemania

Telegrafían de Munich que han comenzado las elecciones en la Dieta bávara.

Los primeros resultados acusan el triunfo de los ultranacionalistas.

POR TELEFONO

Partidos de futbol

En Madrid

Madrid 7-12 noche.
En el campo del Racing se jugó un partido semifinial de campeonato, serie B.

Resultaron a cero Bilbao y cinco tantos el Deportivo Perrovario.

En Barcelona

Partido semifinial de campeonato. Barcelona, dos tantos, y el Sporting de Vige a cero.

En Bilbao

También partido semifinial. El Athletic resultó con 3 tantos y el Madrid con uno.

El encuentro fué muy reñido y el resultado brillante para el equipo de Madrid, a pesar de la falta de elementos notables como Monjardin y Mengotí, que no actuaron.

En Santander

También semifinial, entre los equipos Santander y Tarrasa que resultaron empatados a cero.

De la Diputación

Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Navarro Saavedra y asistieron los señores Romero Rivas, Nieto y Romay.

Aprobada el acta de la anterior se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos: Quedar de conformidad en el escrito presentado por don Antonio Ruiz Lao, farmacéutico de Abroñosa, que solicita del Ayuntamiento el abono cierta cantidad que le adeuda.

Que pase a informe del Delegado gubernativo de Huelva-Overa el expediente instruido contra el secretario del Ayuntamiento de Arboles.

Los escritos presentados por doña Carmen Navarro y doña Ana Prior, como practicantes se acuerda que la primera siga con el número 1 de supernumerarios de la Beneficencia provincial y que la segunda necesite hacer oposiciones.

Informar favorablemente a r curso de don Mateo Valverde contra providencia del Alcalde de Oñazas.

En el recurso antebaldado por el practicante de la Beneficencia municipal, don Ignacio Guillén, se informe en el sentido de que proceda que el servicio que denuncia de la Casa de Socorro, se haga por un practicante de dicha Beneficencia.

Se aprueban los precios medios de las especies de suministro.

Informar, de acuerdo con Obras Públicas, un recurso del señor Sotisteban Rueda, sobre trabajos en Viator.

Aprobar varios impresos en los Establecimientos de Beneficencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

POR TELEFONO

Entierro de cinco soldados

Victimas de un incidente

Madrid, 7-12 noche.

A las cinco de la tarde se ha verificado con gran solemnidad el entierro de los cinco soldados del cuerpo de Ingenieros, muertos a consecuencia del choque de un auto camión con el rápido de Lisboa en la línea de Toledo.

Los féretros con los restos de los cinco desgraciados soldados fueron conducidos a hombros de sus compañeros.

En la presidencia del duelo figuraban el jefe de aviación y delegados de todos los cuerpos de la guarnición.

Una compañía de aviación y otra del Centro Electrotécnico rindieron los honores de ordenanza.

Seguían a los féretros un carruaje lleno de coronas con sentidas dedicatorias.

El Capitán general, acompañado de algunos jefes, ha visitado a los soldados que resultaron heridos en el mismo accidente.

Se ha nombrado juez especial para que entienda en el sumario que ha sido abierto para depurar responsabilidades.

Del Gobierno Civil

Visitas de S. E.

El general-gobernador, señor Sánchez Ortega, visitó ayer las Hermitas de los Pobres, y la Tienda Asilo.

En ambos establecimientos hizo donativos en metálico.

Merece elogios este rasgo del señor Sánchez Ortega.

Lo de Vélez-Blanco

Como resultado de la visita del general-gobernador a los pueblos de Vélez Rubio y Vélez Blanco, se ha designado un juez militar que instruya procedimiento en averiguación de las irregularidades comprobadas en el Ayuntamiento de Vélez Blanco.

Según noticias particulares, está preso el ex presidente de la Diputación señor Llamas.

El comandante don Basilio León ha regresado de Vélez Rubio y Vélez Blanco.

Junta

Esta tarde, terminada la Junta de plaza y guarnición, se reunirá en el Gobierno la de arrendamiento de edificios militares.

Labor del Directorio

El precio de la venta de energía eléctrica

El sábado publicó la «Gaceta» la siguiente Real orden circular del ministerio de la Gobernación:

«A virtud de reclamaciones remitidas por el ministerio de Estado al de Fomento, y por éste al de Trabajo, haciendo notar la conveniencia de que al intentar modificar la tarifa de venta de energía eléctrica se tengan en cuenta las condiciones en que fueron acordadas las respectivas concesiones, dicho ministerio de Trabajo dirige Real orden a éste de la Gobernación, en la que, después de exponer que aquel departamento tiene establecidas con carácter general, por Reales órdenes de 14 de agosto de 1920 y 11 de octubre de 1922, normas unificadas para la modificación de tarifas que garanticen debidamente, tanto los intereses de las Empresas como los del público, y que por algunas autoridades provinciales se han tomado determinaciones que han dado lugar a recursos y a las reclamaciones antes aludidas, expresa, de acuerdo con la Presidencia del Directorio militar, que se recone a los gobernadores civiles la conveniencia de que se cumplan estrictamente las Reales órdenes citadas. En su vista, S. M. el Rey (Q. D. G.), ha tenido a bien disponer se recone a los gobernadores, para que a su vez lo hagan éstos a las Corporaciones municipales por medio del «Boletín Oficial», la necesidad de que se cumplan estrictamente las Reales órdenes de 14 de agosto de 1920 y 11 de octubre de 1922, insertas, respectivamente, en las «Gacetas» de 25 de agosto y 14 de Noviembre.»

Aviso de la alcaldía

A los que adeudan el reparto vecinal

La alcaldía ruega a todos los contribuyentes que adeuden cuentas de reparto vecinal que verifiquen el pago de sus débitos antes del día 30 del actual.

A los que para esa fecha no se hayan puesto al corriente en el pago, se aplicará todo el rigor de la ley.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Francisco Sáez Verdagay.

Abogado, señor Granado Gil; procurador señor Moreno.

—La misma sección: Idem del de Almería, sobre hurto, contra Manuel Gómez y otros.

Abogados, señores Rovira y Granados Gil; procuradores, señores Fernández Campos y Villaspesa Quintana.

Sección segunda: Causa procedente del Juzgado de Berja, sobre abusos deshonestos contra José Cabrera Sánchez.

Abogado, señor R. del Castillo; procurador, señor Moreno.

Para sentencia

En la misma sección se celebró y quedó visto y concluso para sentencia el juicio correspondiente a la causa núm. 120 del 1923 del Juzgado de Almería (distrito de la Audiencia) sobre hurto, contra Antonio García López.

—En la sección segunda se celebraron también los dos juicios que habia señalados, quedando pendientes de sentencia.

Noticias de personal

En la última combinación de personal figuran los siguientes trasladados de funcionarios que sirvieron en Almería:

Don Enrique Labaaca, juez que fué de Berja, de magistrado de Badajoz para la Audiencia de Málaga.

Don Gregorio Fernández Merallo, ex-juez de Berja, hoy magistrado en Málaga va destinado a Orense, con el cargo de Presidente.

Don Máximo Arradondo, expresidente de la Audiencia de Almería, se le nombra fiscal de la Territorial de Pamplona.

Don Juan Antonio Montesinos, magistrado, va destinado a la Territorial de Albacete y don Pedro Fernández Cobardo, a la de Oviedo.

Don Eduardo Romero Bastaller, se le nombra magistrado de la Audiencia de Alicante.

Incidente

Ayer mañana se celebró en la sección primera la vista de un incidente de apelación en causa sobre injurias, del Juzgado de la Audiencia, quedando pendiente de resolución.

Triunfo forense

La prensa de Tetuán da cuenta de un gran éxito forense alcanzado en aquella Audiencia por nuestro distinguido prisionero, don Antonio Llamas Casero, hermano del director de la Estación Sanitaria de este puerto, en la vista de un incidente de apelación promovido en juicio universal sobre quiebra, contra un conocido comerciante de aquella plaza.

El señor Lafuente, que representaba la parte apelada hizo un informe brillantísimo, en vista del cual, la Sala confirmó el acto de quiebra, condenando a la parte apelante con imposición de costas.

La prensa tetuaní, al dar cuenta de esta vista, dedica calurosos elogios a nuestro paisano, señor Lafuente, a quien felicitamos por su nuevo triunfo.

Correo de la provincia

Carboneras

Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento de esta localidad y acordó que continúe en el cargo el actual Alcalde, don Manuel Rodríguez Cayuela, quien, con este motivo, fué muy felicitado.

Gáder

En esta localidad ha sido detenido por la Guardia civil Antonio Jáñez Ortega, de 14 años, que se hallaba reclamado por delito de violación, por el Juzgado del distrito de San Sebastián, de Almería.

Gérgal

En el lugar denominado «Los Pilanos» de este término municipal, la Benemerita intervino una escopeta que un individuo abandonó cuando se dio a la fuga, en presencia de la pareja.

De Arte

Exposición Moncada-Calvache

Por tratarse de un apreciable artista almeriense reproducimos gustosos las siguientes líneas que le dedica un colega madrileño:

«Hace unos dos años, el joven pintor Moncada celebró una Exposición de sus obras en el Ateneo. Se trataba de veinte o treinta cuadros de temas sencillos, pero primorosamente ejecutados: un puñado de flores sobre un tablero de mármol, un cesto de frutas, motivos de color y de luz, con preferencia interiores, usando un término de arte fotográfico. La Exposición produjo en cuantos la visitaron gratísima impresión y un sentimiento de calurosa simpatía hacia el modesto y simpático pintor almeriense, ya conocido y premiado en su tierra y que hacía en Madrid sus primeras armas. El éxito fué completo, y el trabajo de Moncada obtuvo su premio, pues la labor fué reproducida.»

Ayer (el miércoles) inauguró Moncada su segunda Exposición, esta vez en un local de la calle del Carmen, número 13. Exposición que está siendo visitadísima. Se advierte en la nueva obra del pintor almeriense un progreso tan considerable, tan enorme, que bien merecen fijarse en ella su atención cuantas personas aman sinceramente el arte. Los temas siguen siendo, en general, aquellos que la Naturaleza ofrece, con belleza incomparable, en las flores y en los frutos. El señor Moncada se ha especializado en este difícilísimo campo de la pintura y produce obras bellísimas, ejecutadas con una sencillez de trazo y de color, con una elegancia y una fidelidad sorprendente.

Los tonos jugosos, frescos, verdaderamente deliciosos de aquellos ramilletes naturales de fruto y de flor, no creemos que entre los pinceles centemporáneos haya quien los supere. Es algo verdaderamente notable, que estas líneas no pueden reproducirse, y que sólo puede percibirse por la observación directa.

Ante el éxito de esta segunda Exposición de Moncada—que tiene ya vendidos casi todos sus cuadros—el pintor levantino, tan modesto y tan enamorado de su obra íntima y personal al mismo tiempo, puede sentirse satisfecho, porque ha logrado afirmar su personalidad en la gran corriente artística española de estos últimos años».

consulta formulada por el Gobierno, respecto de la fecha en que se han de liquidar los presupuestos provinciales y municipales.

En ella se determina que se ha de liquidar el 30 de Junio próximo.

Se alquila
Un almacén espacioso. Calle del Cuartel, frente a la Cooperativa militar. Razón: Granada, 135.

Conferencia
El domingo dió su anunciada conferencia en la Casa del Pueblo, sobre el retiro obrero el Inspector provincial del Trabajo don Francisco Lúzán, quien al terminar su disertación fué muy aplaudido.

Se vende
Una motocicleta con sidecar de 7 (15 h. p. marca Indian. Completamente nueva. En esta Administración darán razón.

Movimiento carcelario
Ayer ingresaron en la cárcel Luis Martínez Ruiz, Antonio Juaa y José Dionis Samper.

Quedan recluidos en dicho establecimiento 59 hombres y 6 mujeres.

Médocdentista
Se ha hecho cargo de la clínica dental de Berja el reputado médico especialista de garganta, nariz y oído, don Salvador Rodrigo, jefe de la consulta de enfermedades de la boca y dientes, del Sanatorio de la Encarnación de Madrid.

Le acompaña su protésico don Francisco Torriño, notable por el relieve alcanzado dentro de su arte y por la finura y delicadeza de sus trabajos lo cual es garantía de todos los aparatos protésicos. Con el fin de atender a la numerosa clientela que tienen en Almería se instalarán en el Hotel Simón el día 10 de abril donde consultarán de ambas especialidades.

Maños tratos
María González Parra ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia al remitente de pescado Carlos Oliva, por haberla maltratado de palabra y romper un cristal de la ventanas de su domicilio.

Dinero
Para hipotecas hasta 800.000 pesetas. Informará Juan M. Cruz, Bulevar 83 principal derecha.

Se paseen y no pagan
En la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el cochero Manuel Cruz Moreno, denunciando a Antonio González (a) «Sustraco», Andrés Rodríguez (a) «Caliche», José Rodríguez (a) «Feliñero», Francisco Verdeg (a) «Chappo» y Francisco Andújar (a) «Carbonero» que el día 30 del

pasado mes de Marzo le alquilaron el coche, y después se negaron a pagarlo. La denuncia pasó al Juzgado correspondiente.

Aviso importante
Se pone en conocimiento del público que en las barracas números 67 y 68, situadas en el Mercado, encontrarán la venta carnes de todas clases de primera calidad, estando abiertas para el despacho hasta las cuatro de la tarde.

Noruegues que riñen
En la tarde del domingo riñeron en el muelle dos súbditos noruegues. Uno de ellos, llamado Hans Hans resultó con una herida centusa en la región occipital, de pronóstico reservado. Fué asistido en el Hospital provincial de donde salió ayer mañana.

El otro, que también resultó lesionado, fué detenido por la policía.

Se alquila
Garage con vivienda. Darán razón Plaza de Carezga, n.º 5.

Por escandaleso
Por la Guardia municipal y un individuo del Somatén ha sido detenido en el Campo de Regocijos un individuo llamado José María Lugo, que promovió un fuerte escándalo, en un establecimiento de bebidas.

Azufre
Sublimado extra flor químicamente puro de la Industrial Química. Informará Ferreteria «La Llave».

Dos disparos
La Guardia de Seguridad ha detenido a Luis Martín Ruiz, que hizo dos disparos de arma de fuego, sin consecuencias, contra los hermanos Antonio, José y Juan Dionis Samper.

Estos se habían presentado en el domicilio de Luis, cuando éste se hallaba acosado, arrancándole la puerta y dos rejas de las ventanas cuyos cristales rompieron también. Los tres hermanos fueron asimismo detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

De Instrucción Pública

Destinos
Se ha enviado a la «Gaceta de Madrid», para su inserción nueva relación de destinos por los turnos 4.º y 6.º del estatuto general del Magisterio y a continuación publicamos los de las escuelas y maestros que afectan a esta provincia. Turno 4.º (Traslado voluntario).—Número 4.452 del Escalafón de 1920 don Ma-

Notas postales

Ambulante

Como la reparación de los coches-coches se hace de tarde en tarde, más que pasando, van saltando por los rieles de nuestra red ferroviaria, originando frecuentes trabados y constituyendo para los trenes verdadero peligro, pues su descomulgamiento o simplemente el rodar con el cambio pueden originar una catástrofe. Además, los coches correos, construidos en los tiempos de la infancia ferroviaria, son los más ligeros y más frágiles que se encuentran en el servicio ordinario, cuya dilatación en compartimientos de refinería, se atribuyen a los grandes expresos, como a los de homogeneidad constituida (a falta de la más grave peligro) y no ofreciendo ninguna resistencia en caso de accidente, son aplastados como casaca de cañón por el resto de los coches. Como el tráfico aumenta sin cesar, estas oficinas ambulantes son reducidas a oficinas de sitio, inmóviles por lo que, faltos de suaves y pasquillos entre montañas de suaves y pasquillos el trabajo ha de efectuarse de pie sobre la vía a la más extraordinaria y pesada de las gimnasias y, si al pasar las curvas son lanzados contra las paredes de curvas son lanzados a la prisión, en las pendientes, esta especie de toda velocidad o con los frenos echados, en equilibrio sobre las piernas, para lo que son necesarios verdaderos equilibristas.

Las enfermedades profesionales son numerosas y graves. Primero las varices, que obligan a la mayoría de los ambulantes al cabo de algún tiempo a llevar medias especiales; después las enfermedades de los riñones—diabetes y cólicos nefríticos—la vejiga y el estómago. Tal es la suerte de los que distribuyen el pensamiento, las noticias, los hechos familiares y las innumerables cartas que el comercio, la industria y la banca cambian diariamente.

Diremos, para terminar que, desde hace mucho tiempo, los funcionarios de Correos de Francia han fundado una sociedad de protección mutua, llamada «Les Compagnons de la Poste», sociedad que en el curso de un año ha intervenido ante los Tribunales en 85 asuntos. La cifra exacta los comentarios: en 865 días, 85 funcionarios postales han sido víctimas de accidentes ferroviarios.

Ayuntamiento

El arbitrio sobre las aguas
El pasado día 5 se recandaron por el arbitrio sobre las aguas 64 pesetas.

Acebrar
Ayer quedó abierto el pago de la mensualidad de Marzo al personal.

Falta de agua
Don José de la Rosa ha denunciado en el negociado de reclamaciones, que está sin agua su casa de la calle Real número 24.

Delegaciones
El alcalde ha modificado sus delegaciones específicas en la siguiente forma: Instrucción pública; señor García Oliv.

Carrajes: señor Benítez Blancas. Abastos en general: señor Beltrán Márquez.

De ornato
Doña Francisca Muñoz Calatrava, doña Francisca López Capel, don Antonio Flores González y doña María Martínez Yedra solicitaron ayer licencia para realizar obras en las casas núm. 2 del Paseo de Versailles, núm. 1 de la calle de la Espeseraza, núm. 82 de la calle de Almazor Alta y núm. 44 de la calle de San Ildefonso, respectivamente.

Ingresos y gastos
Nota de la Caja municipal correspondiente al día 7 de abril: Ingresos, 36.795 89 pesetas. Gastos, 60.866 54. Existencias para hoy, 18.557 21.

No se verterán escombros
Se ha dispuesto que se fijen carteles en el canch de la Rambla prohibiendo verter escombros en la zona Sur (vía marítima) bajo apercibimiento de serios correctivos.

Bancos de la Tienda Asilo
El alcalde nos dijo ayer que el donativo de 250 pesetas que hizo el sábado el in-

dustrial don León Salvador lo había distribuido enviando 50 pesetas a las Hermanitas de los Pobres, y el resto lo invirtió en bonos de la Tienda Asilo.

El arbolado
El teniente alcalde delegado del arbolado y jardines, señor Toro, ha dispuesto que se reduzca la altura de los árboles de la Plaza de la Constitución, para favorecer su desarrollo y que presten sombra mayor.

Una providencia
El gobernador ha dictado una providencia modificando un decreto de 17 de Marzo último, en el recurso de alzada interpuesto por el personal burocrático del Ayuntamiento sobre autorización de la plaza de Inspector de Arbitrios jefe de negociado de tercera clase, en el sentido de que don Ricardo Pérez Alsalá del Olmo ocupa aquella vacante con el haber que le corresponde en el presupuesto y que se corran las escalas del personal burocrático hasta la categoría en que haya cuatro o más funcionarios en la cual deberá hacerse la amortización prevenida del 25 por ciento.

Dimisión
Francisco Rubira Salmerón ha presentado la dimisión como guardia municipal.

Asamblea de empleados
La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden: «Vista la instancia dirigida a este ministerio por D. César Chicote, en representación de los Laboratorios municipales de España, en súplica de autorización para celebrar en Madrid, del 5 al 9 del próximo mes de Mayo, la segunda Asamblea de funcionarios de dichos Centros.

«S. M. el Rey, (Q. D. G.) se ha servido disponer que, dado el interés general de los asuntos que han de tratarse en la mencionada Asamblea, se autorice su celebración en Madrid con carácter oficial en la fecha proyectada, permitiendo a todo el personal técnico adscrito a los Laboratorios municipales su asistencia a dicha reunión».

Cesantías
El Alcalde decretó ayer la cesantía de dos inspectores honorarios y un guardia municipal por faltas en el servicio.

Techo que se hunde
Señora lesionada

En la mañana de ayer ocurrió una sensible desgracia de la que fué víctima doña María Caparrós Vicente, esposa del cartero de esta Administración de Correos don Antonio López Rivas. En ocasión de encontrarse la referida señora tendiendo ropa en el terrado contiguo a la vivienda, del cual se sirven y que cae encima de la ferreteria «La llave» de don José Lucas, se hundió el techo, cayendo la citada señora al almacén de la ferreteria entre un montón de escombros.

Los empleados del establecimiento sobrecogidos por el repentino hundimiento, vieron con gran sorpresa sobre los escombros a una mujer, a la que se apresuraron a auxiliar. El paciente fué trasladada con toda clase de cuidados a la Casa de Socorro donde se le practicó la primera cura. Le fueron practicadas las siguientes lesiones: una herida de cuatro centímetros de longitud en la región frontal, fractura completa del cúbito y radio del brazo izquierdo, y diferentes erosiones en otras partes del cuerpo; su estado fué calificado de pronóstico reservado. Después de curada fué trasladada en una camilla a su domicilio.

Muy de veras lamentamos el accidente y hacemos votos por su total restablecimiento.

En la Tienda Asilo
El sábado se hizo el sorteo de vales correspondientes al pasado mes de marzo, resultando premiados las papeletas que llevarán los números siguientes: Primer premio con 15 pesetas al número 12.601. Segundo premio con 10 pesetas al número 11.241. Tercer premio con 5 pesetas al número 9.481.

Los agraciados pueden recoger los premios llevando las papeletas a la Tienda Asilo.

NOTICIAS MILITARES

Visita a Viator
Mañana visitará el campamento de Viator el general-gobernador, señor Sánchez Ortega.

Le acompañarán el alcalde y el jefe de Estado Mayor, señores González Egea y Peñalosa, para determinar lo relativo a la dotación de aguas y otros extremos. También se propone algunos particulares visitar dicho día el campamento.

Junta de plaza
Esta tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez Ortega, se reunirá la Junta de plaza y guarnición.

Destino
El alférez del Regimiento de la Corona don Dionisio Hernández de los Ríos ha sido destinado al de Extremadura.

NOTICIAS

Ascendido
Ha sido ascendido a oficial de segunda clase el que lo era de tercera, con destino en la Jefatura de Montes de Almería, don Francisco del Castillo y Ferrer, a quien felicitamos.

Reumáticos
Vuestros dolores serán curados radicalmente con Embrocación Kaiserina. Venta en farmacias.

Un «gracioso»
Por la Guardia de Seguridad ha sido detenido Antonio Barraaco Morales que formó un gran escándalo en el café León D'or, molestando a los concurrentes.

Presupuestos
En el «Boletín Oficial» correspondiente al día 6 del actual se publica una circular transmitiendo la constatación del Director general de Administración local, a la

Vapores Correos Franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALÉ DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR Y LLOYD LATINO

MENDOZA PLATA VALDIVIA
Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1924, para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 3 de Mayo de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Precios en tercera: Un entero 327 50 pesetas incluido impuestos. Un medio 170

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, haciendo f escala en DAKAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato es imborrable.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.—Para más informes sus Consignatarios: MIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Boulevard de l'Impérial 78.—ALMERIA y Corriente del Muelle 21 y 23.—MALAGA.

Jabón Lagarte
Bujías Jabón Oleina Glicerina, Silicato Cola
Perfumería Jabón pinta azul resinoso, Aceite de semillas, Tortas decoco.
Legía Estearina Jabón Vasconia
Los jabones «Lagarte» y «Vasconia», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramo son los únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se reúnen por su economía y garantizada pureza. Americanos señores Lizarruri y Reznia.—San Sebastián. Representante: Don Juan Antonio Martínez.—RevasCastillos, 2.—Almería

Folleton de LA INDEPENDENCIA

El Estatuto Municipal

Notas de divulgación
POR DAVID ESTEVAN

el número de votos vá idos emitidos en la circunscripción y dándosele por el de puestos que se vayan a cubrir. El resultado de esta operación se llama «cociente elector».

34. Cada lista tendrá derecho a tantos concejales «como veces» se contenga el cociente electoral en el total de votos obtenidos.

35. El total de los «residuos» se divide por el número de puestos que falten por cubrir más uno y este «nuevo cociente» determina quiénes son elegidos para cubrir los que faltan.

36. Se extiende la «fe notarial» a los catedráticos de Universidades e Institutos y a los jefes del Ejército y Armada, que no hayan ejercido cargos políticos en los diez últimos años.

37. Durante las horas señaladas para la votación, deberán permanecer cerrados los establecimientos en que se venden bebidas alcohólicas.

38. La representación corporativa es «obligatoria»; se establecen sanciones para las sociedades que se resistan a ejercitarla.

39. Tienen derecho a esta representación todas las sociedades que cuenten

exclusivamente religiosas, mercantiles, o dedicadas privativamente al lucro.

40. Las sociedades electoras formarán «tres grupos»: uno las de producción y riqueza; otra, las obreras; y otro las culturales e indefinidas.

41. El número de votos de cada sociedad es proporcionado al de socios y no puede pasar de cinco.

42. Después de la elección popular se reunirán las sociedades y votarán tantos «compromisarios» como votos les correspondan. Podrá requerirse a la autoridad para que presencie y garantice el derecho de los electores.

43. Al domingo siguiente de la elección popular se celebrará la de los concejales de representación corporativa, ante la Junta municipal del Censo que señalará dos horas a cada grupo de sociedades para que voten sus concejales.

44. Los concejales de representación corporativa tienen los mismos derechos y deberes que los de elección popular.

45. El cargo de «concejal» se declara gratuito, obligatorio e irrenunciable.

46. Para «desempeñarlos» se necesita tener 25 años, ser elector y saber leer y escribir, en los Municipios de menos de mil habitantes.

47. También pueden ser elegidas las «mujeres» cabezas de familia.

funcionarios de la justicia municipal; los funcionarios públicos retribuidos excepto el profesorado; los eclesiásticos y religiosos profesos; los gerentes, directores y abogados de empresas que tengan suministros con el Municipio; lo mismo de empresas dedicadas a artículos de abastos; y los que han desempeñado un año antes cargo de nombramiento o elección en e término municipal.

50. Pueden «excusarse» los enfermos, los mayores de 65 años y los senadores, diputados a Cortes y provinciales hasta dos años después de cesar en estos cargos.

51. Se «pierden» los cargos concejales; por incurrir en causa de incapacidad; por perder el derecho electoral; por condena de pérdida de libertad y por ser nombrado empleado del Ayuntamiento un paciente consanguíneo o afin, dentro del cuarto grado.

52. Todos los motivos de incapacidad, excusa y renuncia son de la «competencia» del Ayuntamiento pleno, contra sus acuerdos cabe «recurso de nulidad» ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial.

53. Los gobernadores no pueden nombrar, suspender, ni destituir concejales.

54. Sólo puede decretar el «proceso» de los concejales la Audiencia provincial respectiva.

CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES

55. El primer día del año económico, cada tres años, se «constituye» el Ayuntamiento en sesión pública extraordinaria. Preside el concejal de más edad, cuya falta no está protestada.

56. Dos días antes de haberse presentado los

concejales electos sus credenciales en la secretaría del Ayuntamiento.

57. Por el orden de esta presentación, examina el Ayuntamiento las actas de los concejales y después la capacidad de los electos. Estos son incompatibles para actuar en sus casos respectivos.

58. Los acuerdos sobre validez de la elección y capacidad de los electos son «ejecutivos». Los declarados incapaces aquellos cuyas actas se anulen no pueden actuar en los acuerdos sucesivos.

59. Seguidamente se procede a «elegir» al alcalde en votación secreta, por papeletas. Si el elegido es concejal basta con obtener mayoría de votos. Si es extranjero a la Corporación puede también ser elegido, pero necesita dos terceras partes del total de votos que tiene la Corporación.

60. Se confirma la posesión al alcalde y se procede a elegir los «tenientes de alcalde» en votación secreta, por papeleta. Todos los tenientes se votan en una sola elección.

61. Si hay dos tenientes cada concejal vota a uno; si son tres, a dos; si cuatro o cinco, a tres; si seis o siete, a cuatro; si ocho, a cinco; si nueve o diez, a seis.

62. Los tenientes ocupan «el orden» con relación al número de votos que han obtenido: es decir, será primer teniente, el que haya obtenido mayor número de votos; 2.º, el que le siga en la votación; y así sucesivamente.

63. Después, y en igual forma, se eligen los supientes de los tenientes, los concejales jurados y los supientes de estos.

64. En la sesión siguiente se designan las comisiones y se votan los concejales que han de componerlas.

65. El alcalde declarará la forma en que «delega» sus facultades en los tenientes. Esta delegación puede ser de dos maneras: «genérica» o sea de todas las facultades en un distrito determinado; y «específica», o sea de un servicio especial en todo el territorio del municipio.

66. También señala el alcalde «los días y las horas» en que ha de celebrarse las sesiones de la comisión permanente, que se reunirá, cuando menos, una vez por semana.

67. El Ayuntamiento fija el «número de sesiones» que ha de celebrarse en el cuatrimestre, que no podrán exceder de diez.

68. Lo mismo hace en los dos cuatrimestres siguientes: el segundo se dedica al examen y aprobación de las «cuentas»; y el tercero a la del «presupuesto» para el año siguiente.

69. Las sesiones del pleno y de la Comisión son «públicas» y han de celebrarse, bajo nulidad, en la Casa Consistorial y ante el secretario de ambas corporaciones.

70. Se prohíbe tratar en las sesiones de asuntos políticos del Estado.

71. Habrá sesión «extraordinaria» cuando la convoque el alcalde, cuando lo acuerde la comisión o cuando lo pidan la mitad más uno de los concejales.

72. Estas sesiones se convocarán con «tres días» de anticipación salvo urgencia.

73. No se puede tratar en ellas de otros asuntos que los comprendidos en la convocatoria.

74. Se exige «mayoría» de concejales para celebrar sesión: si no asistieren en ese número se celebra al siguiente

que el Dñez de Losada que sirve en Graja- lejo (León) pasa a Paucés ajejo de Zur- gón.

Don Francisco López Segovia de Siero Boca de Hérasgo (León) pasa a Llano de los Oleres, ajejo de Albox.

Estos destinos corresponden al escalafón de derechos limitados.

Turno 6.º (Ingreso de interinos) —Número 31 de la lista don Manuel Sánchez, para el Negro (Oría).

Don José de Pano Lois, para El Piar (Vélez Blanco).

Número 41. Don Paulino Fernández Vallejo para Los Galinos (Lubrín).

62. Don Francisco Borrego, para Darde (Vélez Blanco).

67. Don Francisco Rodríguez Guillén, para Ogarite (Oría).

Los que aparecen sin número fueron incluidos en la lista con arreglo a la Real orden de 6 de octubre de 1923.

Los maestros que figuraban en las listas con residencia en la provincia han obtenido los siguientes destinos:

N.º 130 —Don Francisco Molina, para Vega los Vados-San Pedro Komeral (Santander).

N.º 302 —Don Enrique Díez Sánchez, para Cnevas de Ayllón (Oría).

N.º 306 —Don Francisco Martínez Martínez, para Sobrado Tineas (Oviedo).

N.º 400 —Don Manuel Cerezo Usano, para Uzayso-Polaciones (Santander).

N.º 411 —Don Manuel Sánchez Gozález, para Sotillo Cistierna (León).

N.º 428 —Don Francisco Reche García, para Quintanadueñas-Agnas Cándidas (Burgos).

N.º 591 —Don Fernando Fernández García, para Barceña Mayor (Santander).

La propuesta de destinos alcanza hasta el número 621 de la lista quedando, por tanto, sólo un centenar sin colocar que obtendrán nombramiento en las resultas producidos después de primero de enero próximo pasado.

Las propuestas de maestras aparecerán en breve pues se están ultimando los detalles de su publicación.

Estos nombramientos aparecerán en la «Gaceta de Madrid» con carácter provisional, y durante un plazo de quince días podrán reclamarse los interesados que se crean perjudicados. Una vez resueltas estas reclamaciones se declararán firmes los nombramientos y empezará a contarse el plazo de 30 días para la posesión.

Aumento gradual

La «Gaceta» del día 4 publica una Real orden disponiendo se requiera a la Diputación de Almería para que abone a doña Josefa Bago Peromartín, maestra del Pilar de Jarabá (Almería), las cantidades que le adeuda en concepto de aumento gradual.

Banco de España

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización y canje de las emitidas al 450 por 100 vencimiento del 15 de Abril de 1924.

NEGOCIACION

Conforme dispone el Real decreto de 1.º del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones que llevarán la fecha de 15 de Abril de 1924 al plazo de cuatro años, con interés a razón de 5 por 100 anual. Esta emisión se hará por la suma de setecientos millones de pesetas y será destinada en primer término, a canjear, a la par, las Obligaciones existentes del 450 por 100 que vencen el día 15 del corriente en la cantidad que no se presenten para su reembolso a metálico al indicado vencimiento, gozando además de una prima de amortización de 1 por 100 a satisfacer al vencimiento o sea el 15 de Abril de 1928.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán adidos como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores o su vencimiento mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro previa la oportuna

provisión de fondos que este haga en su día.

La suscripción a metálico de estas Obligaciones será abierta al público por el Banco el día 15 del actual, verificándose con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno al plazo e interés ya indicados.

El tipo de emisión será a la par, para los suscriptores que realicen la operación dicho día 15 del actual; pero, desde el día 16 siguiente inclusive se recontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 15 de Abril a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y Sucursales excepto las de Canarias y Melilla.

La negociación estará abierta el día 15 del actual durante las horas de Oficinas y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación se verificará un prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir que a cada suscriptor que le corresponde una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le correspondan prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Con arreglo a la base anterior a los suscriptores que, según el coeficiente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se haya suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas y

c) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el Banco, de acuerdo con la Dirección general del Tesoro.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierto con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda según el prorrateo.

Reembolso

Con respecto a las Obligaciones del Tesoro al 450 por 100 vencedores el día 15 del corriente, se pone en conocimiento de sus tenedores, que aquellos que deseen su reembolso, pueden presentarlas en la Caja de esta Sucursal desde esta fecha hasta el día de su vencimiento, bajo factura que les será facilitada al efecto, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, en la inteligencia que las personas que no realicen esta operación desde la indicada fecha de hoy hasta el día 15 de Abril corriente, se entenderá que están conformes en canjear sus Obligaciones por las nuevas que se emiten al plazo de cuatro años, interés de 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización; debiendo conservárselas en su poder hasta que oportunamente se anuncie su canje.

Por lo que respecta a las Obligaciones del 450 por 100, llamadas ahora al reembolso o a su renovación, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se hace saber, que los que deseen el reembolso, deberán cancelar los depósitos o garantías, desde luego y hasta el día 15 del actual inclusive, para presentar las Obligaciones en la oficina correspondiente, bajo factura, o por lo menos, avisar al Banco por escrito, dentro de las referidas fechas, sin daseo de ser reembolsados. En otro caso se entenderá que aceptan la renovación de las Obligaciones por las nuevas que se emiten.

Tanto para la suscripción a metálico como el canje se realizará por medio del Corredor de Comercio, abonándose por el Tesoro el corretaje oficial, teniendo aquellos funcionarios obligación de facilitar póliza de la operación que interviene. Almería 7 de Abril de 1924.—El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

TRASLADO

El acreditado establecimiento

LA VIENESA de Ramón Joya se ha trasladado por mejora de local a la plaza del Correo antiguo, número 28 frente a los talleres de la misma casa, donde el distinguido público encontrará gran surtido en Dormitorios, Comedores, Gabinetes y toda clase de muebles de sólida construcción a precios ventajosísimos.

NO CONFUNDIR ESTA CASA CON OTRA

Subdirectores para provincias

Importante Compañía de Seguros de Incendios y Accidentes necesita Subdirectores. Dirigirse por escrito con toda clase de referencias al «Apartado número 664 Madrid».

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Farré Gamell Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen traumático o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en ALMERIA, HOTEL SIMÓN, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 11 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Méndez, 23 1.º

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

AUTO-VACUNAS, PIEL, VEGLIA, URETRA.

(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA: DE 3 A 5

GERONA 10, ALMERIA

VIAS URINARIAS Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-syndante del Dr. Pulido; jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etcétera.

Hora de consulta: de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

A. Vizcaino Real

ODONTÓLOGO de la Facultad de Medicina de Madrid. Enfermedades de boca y dientes. Consultas de 10 a 12 y de 3 a 6 tarde CONDE OFALIA 20, PRINCIPAL

DR. RAFAEL ARAEZ Médico oculista DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta: de 10 a 12 y de 2 a 5 Boulevard del Príncipe, 78 principal

Doctor Company De la Sociedad Española de Especialidades del Fecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Bayos X. Consulta Boulevard del Príncipe 59

José Alférez Liroiz MEDICO ESPECIALISTA EN SÍFILIS Y VÍAS URINARIAS Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5 NAVARRO RODRIGO 22

Para dirigir en su domicilio una Empresa sería sin competencia asegurándola exclusiva para Almería ante notario (ocasión hacerse independiente, sin conocimientos especiales pudiendo ganar bien).

Necesita encargado

Recibirá muestras e impresos; retiene de ingresos tres por ciento para gastos y 500 pesetas para administración además participación. Indispensable disposición de pesetas. Hagan únicamente ofertas detalladas que cumplan al «partado 17. Madrid».

Muebles de lujo y económicos (Fabricación propia)

Vajillas de porcelana, loza y cristal, así como piezas sueltas de las mismas. Aparatos para alumbrado. Ninguna otra casa puede vender más barato que nosotros

GASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

Sulfato de cobre legítimamente inglés 98/99 por 100.

MARCA MAPLE BRAND de la acreditada casa, THE MOND NICKEL COMPANY LIMITED

GASA FERRERA, Martínez Campos, 19 y 21.

«CARBURO DE CALCIO DEL CHORRO»

Produce el mayor rendimiento: Luz Clara y Brillante. Bidones de 55 kilos. Tamaños Gasómetro y Lámpara. Precios especiales para mayoristas.

GASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

PRIM Ortopédico en Almería

Fijamente el día 13 de todos los meses en el Hotel Simón recibirá consulta en Almería este afamado Ortopédico de Madrid Calle Preciados 33. Casa fundada hace medio siglo.

Piernas y brazos artificiales. Las perfecciones más grandes producidas después de la Guerra Europea. Aparatos para la curación de DEFORMADOS, JOBOADOS, PIERNAS O PIES TORCIDOS, PARÁLISIS TUMORES BLANCOS, FAJAS ELÁSTICAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS para vientres voluminosos, embarazo operados descensos de Matriz, riñón flotante etcétera. MEDIAS ELÁSTICAS PARA VARICES Y LLAGAS. Aparatos electro-magnéticos para sordos y mudos y para curar el desgaste y debilidad de los nervios. OPTICA MEDICAL.—Examen graduación y acomodación de la vista.

Coches para niños y paralíticos

HERNIAS

Creadores del «Cojin Herniario Prim», tratamiento ideal patentado con el núm. 46.169. El más perfecto científico, completo, cómodo y económico para curar toda clase de HERNIAS. Todos los meses sin variar fecha nuestro eminente especialista recibirá consulta completamente gratis en:

Table with 2 columns: Location and Date/Time. Almería... el día 13. Cnevas de Vera... 14 y 15. Baza... 17. Guadix... 18. Granada... 19. Hotel Simón consulta de 9 a 5. Comercio... 3 a 5 y 9 a 1. Mariquita... de 9 a 1. Comercio... de 9 a 1. Victoria... de 9 a 5.

75. Los que no asistan ni se excusen serán multados. 76. Se conserva la facultad de «queja» en audiencia pública establecida por el R. D. de 29 de Octubre de 1923. 77. Además se otorga a todos los españoles el derecho de pedir certificaciones de los acuerdos, de publicarse y de informarse en las oficinas de los asuntos que les interesen. 78. A este efecto se señalarán dos horas diarias en los Negociados. 79. Los asuntos son primero discutidos y luego votados. Es «obligatorio» el voto para todos los concejales presentes. 80. Las votaciones serán «nominales», salvo cuando se refieran a nombramiento o asuntos personales de los concejales o de sus parientes en cuarto grado, que serán «secretas». 81. En los casos de «empate» se repite la votación en la sesión siguiente, o en la misma si hay urgencia. Si se repite el empate decide con «voto de calidad» el que presida. 82. De las sesiones se levanta acta por el secretario. Se llevarán dos libros uno para las del pleno y otro para las de la Comisión. 83. Los acuerdos que no consten en estos libros no son válidos. 84. El libro de actas es un instrumento público y solemne. 85. Corresponde al Ayuntamiento pleo:

- a) la adquisición y enagenación de los bienes y derechos del Municipio. b) el ejercicio de toda clase de acciones. c) el ingreso y separación de Manco municipalidades. f) la formación de los presupuestos y de las cuentas y su aprobación. g) cuanto concierne a los bienes comunales. h) la redacción de Ordenanzas y Reglamentos. i) contratos y concesiones que duren más de un año. j) la municipalización de servicios. k) la prestación manual. l) la fiscalización de la Comisión permanente. 86. Corresponde a la Comisión permanente: a) ejecutar los acuerdos del pleno. b) lo relativo a contratos, concesiones, obras y servicios no reservados al pleno. c) la organización de los servicios en Intervención y Depositaria. d) la representación de empleados. e) la preparación de los asuntos del pleno. 87. Para entablar pleitos se requiere el dictamen previo de Letrados. 88. Para enagenar o gravar títulos de la Deuda y valores negociables, se requiere sesión extraordinaria y asistencia de cuatro quintas partes de los concejales. 89. Los contratos y servicios que exceden de diez cuantías (en Almería diez mil pesetas) deberán celebrarse por subasta. Si exceden de cincuenta mil pesetas habrá de asistir Notario a la licitación. 90. En casos de urgencia, de no existir

más que un industrial que preste el servicio, o de haberse declarado desiertas dos subastas, podrá prescindirse de esta. IV DE LA COMPETENCIA MUNICIPAL 91. La competencia de los Ayuntamientos adquiere una considerable extensión y de igual modo se amplía el círculo de las obligaciones municipales. 92. Estas últimas se determinan en proporción al número de habitantes. 93. En el orden sanitario se obliga a los Ayuntamientos menores de 15.000 habitantes a consignar en sus presupuestos para esta clase de atenciones, cuando menos, el cinco por ciento del total de ingresos (el personal aparte). 94. Se les obliga asimismo al suministro de aguas potables puras, a la evacuación de las negras, a la inspección y mejora de las habitaciones, al examen de alimentos y bebidas, la higiene de las escuelas y la habilitación de locales para epidemias. 95. Se declara responsables del incumplimiento de estas obligaciones a los Inspectores municipales de Sanidad y subsidiariamente a los alcaldes. 96. Se establece asimismo la obligación de construir cementerios en condiciones higiénicas y a distancia de la población. 97. A los Ayuntamientos mayores de 15.000 habitantes se les obliga a la desaparición sucesiva de los pozos negros, a la formación del empadronamiento sucesivo de las viviendas y a la dotación de agua a razón de doscientos litros diarios por persona. 98. A los mayores de 30.000 habitan-

tes el sostenimiento de un Laboratorio y el establecimiento de estaciones de desinfección. 99. Por último se ordenan los servicios medico-farmacéuticos y el de matronas. 100. En materia de beneficencia se obliga a sostener casas de socorro a los Ayuntamientos mayores de 15.000 habitantes. 101. Se prohíbe la consignación para socorros domiciliarios, substituyéndola por subvenciones o sostenimiento de establecimientos benéficos. 102. En el orden social se ordena el fomento de la construcción de casas baratas, la concesión de terrenos, ya con subvenciones, ya con la edificación directa. 103. Se establece además la obligación de cooperar y colaborar en la organización de los seguros sociales y se marcan las reglas para el cumplimiento de estos fines, especialmente en cuanto se refiere al retiro obrero. 104. Se autoriza a los Ayuntamientos para ceder en usufructo los bienes patrimoniales a los centros sociales de previsión y se dictan las reglas necesarias al efecto. 105. En materia de enseñanza se reitera la obligación de dotar de locales adecuados a las escuelas y se les autoriza para concertar préstamos con el Instituto Nacional de Previsión para construir edificios escolares. 106. Se confía a los alcaldes la vigilancia para la asistencia a las escuelas y se les autoriza para imponer multas a los padres que olviden este deber. 107. Se confiere al alcalde el doble carácter de jefe de la Administración

municipal y delegado del Gobierno. 108. Como jefe de la administración municipal se le confía la presidencia de todos los organismos municipales, la convocatoria de sus sesiones, y la ejecución y suspensión de sus acuerdos según los casos. 109. Compete igualmente al alcalde ordenar los pagos, bajo su responsabilidad, representar al municipio en juicio y en todos los actos oficiales, inspeccionar todos los servicios, dirigir la policía de subsistencia, dictar bandos y ordenanzas para los servicios de policía urbana y rural, presidir rematas y subastas y tramitar los recursos contra los acuerdos municipales. 110. Se le autoriza para imponer multas por desobediencia a su autoridad. 111. Se le declara responsable, como ordenador de pagos, cuando estos no están incluidos en la distribución mensual, cuando carecen del crédito correspondiente, cuando se altera el orden de preferencia, cuando no están debidamente justificados y cuando se aplican fondos de empréstitos a objeto distinto del que tienen señalado. 112. Como delegado del Gobierno compete al alcalde publicar en el municipio las disposiciones de las autoridades legítimas, cuando del cumplimiento de las leyes, mantener el orden y proveer a la seguridad pública e individual; y en los municipios que no sean capitales de provincia vigilar la conducta de los empleados públicos. 113. Las funciones de los concejales jurados son dos: el castigo de las faltas y contravenciones de las ordenanzas y resolver las reclamaciones que se entablen contra las multas que imponen

Representantes-Comisionistas

Habiéndose constituido el Colegio de Representantes-Comisionistas de Almería y su Provincia, en sesión celebrada el día 31 del pasado Marzo en el Circulo Meridional Industrial, en su domicilio actual, quedó aprobado el Reglamento y elegida la primera Directiva, que quedó nombrada como sigue:
Presidente: Don Joaquín Camella Molina.
Vicepresidente: Don José Manzano Arce.
Tesorero: Don Esteban Esteban Sánchez.
Secretario: Don José Andrés Burgos.
Vicesecretario Contador: Don Domingo Artés.

Sobre la mejor tribuna, la mejor prueba: mi hermosura



Leche Lechera

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, Gran Via Layetana, 41e Barcelona.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY, MARTES.—Ss. Ede-sio, Jenaro, Máxima, Macaria, mrs.; Dionisio, Perpetuo, Amancio, Redento, obs.; Herodión, Asinorito, Flegonte, Concesa, m.—Ayuno sin Abstinencia de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria III con rito simple y color morado. SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.—Santos Prócoro, m.; Cislida, v.; María Cleofé; Ensignio, Demetrio, Conceso, Hilario, mrs.; Marcelo, Acacio, Hugón, obs.; Valdebrú, m.—Ayuno con abstinencia de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria IV con rito simple y color morado. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy, en la Parroquia de San Antonio.

Mañana, en la de San Sebastián. EN LA CATEDRAL. A las nueve, horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Nona y Vísperas.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completos, Matines y Laudes. LOS TRECOS MARTES DE SAN ANTONIO.—En la Parroquia de San Pedro comenzarán el día 18 los Ejercicios piadosos de los Trece Martes de San Antonio, con Misa cantada a las 9, que se celebrará en el altar del Santo y pático.

SEPTENARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.—Desde el día 5 al 11, ambos inclusive, tendrán lugar en las Iglesias siguientes:

Parroquia de San Sebastián.—La Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores establecida en la Parroquia de San Sebastián, celebrará este año en la de San Sebastián, solemnísimos cultos, debido a la reforma que se está llevando a cabo en la Capilla de la Santísima Virgen, a cuyo efecto ha sido trasladada su sagrada Imagen a referida Iglesia.

Estos cultos comenzarán el día 5 de Abril y terminarán el día 11, festividad de la Santísima Virgen, con la Compañión general y bendición papal, guardando el orden siguiente:

Por la tarde, a las 7, se rezará el Santo Rosario, Exposición de su Divina Majestad, Motetes, Estación, Sermón, Ejercicios de los Siete Dolores, terminando con el Stabat Mater y Receiva.

Los sermones están a cargo del M. I. Sr. Dr. don Diego Tortosa, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid.

La parte musical está a cargo de la orquesta dirigida por don Fausto López. A las nueve y media de la noche del Viernes Santo, saldrá la procesión de la Santísima Virgen, de la parroquia de Santiago, recorriendo el itinerario que oportunamente se publicará.

Este año, tan tradicional procesión re-vestirá mayor solemnidad que en años anteriores. La Virgen llevará un magnífico y valioso manto bordado por las Aca-rnices; habrá mayor número de penitentes y se presentará un soberbio tercio de Granaderos.

Parroquia del Sagrario.—Por la mañana, a las ocho, se dirá Misa de Compañión. Por la tarde, a las cuatro y media se ex-podrá a S. D. M., rezándose a continua-ción el Santo Rosario, Sermón, Ejercicio del Septenario, Bendición y Reserva.

Sagrado Corazón.—La Congregación de la Buena Muerte consagra a la Santísima Virgen los cultos siguientes:

A las 5 de la tarde Santo Rosario, ejer-cicio, sermón por el R. P. Fernando Ma-

ris Topete, Superior de la Residencia de los Padres Jesuitas.

El día 11, Viernes de Dolores, Compañión general en la Misa de 8 y media. Se re-por-trarán hojitas piadosas.

Por la tarde, a las 5, como los otros días, San Antonio.—Todas las tardes a las seis, Santo Rosario y ejercicio, pre-cicando el último día el Cura Economo, don Rafael Román.

Convento de las Paras.—A las 5 de la tarde Santo Rosario, ejercicio de la No-vena, cánticos, Stabat Mater y Oración final.

NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.—Se celebran desde el día 3 al 11, ambos inclusive, en las Iglesias siguientes:

En la Parroquia de San Pedro a las 9, Misa en el altar de la Santísima Virgen y durante el ejercicio se cantarán los Do-lores con acompañamiento de armonium.

En la Iglesia de Santo Domingo, a las 8, Misa y por la tarde a las 6, Santo Ros-ario, ejercicio, cánticos y Oración final.

Santa Clara.—A las 6 y media, Santo Rosario, ejercicio y cánticos.

CULTOS DE CUARESMA.—En Santo Domi-go, Santo Rosario, plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves y sermón los domingos por los Rvdos. Padres Domini-cos.

El ejercicio de Via Crucis se hará en la misma Iglesia y también se hará los viernes a las 6 y media en la del Sagrado Corazón de Jesús.

En la Parroquia de San Roque habrá sermón los viernes después del Santo Ros-ario, por el coadjutor, don Pedro Franco, catedrático del Seminario, y los domi-ngos en la misma, San José y San Pedro, por los respectivos Párrocos don Francis-co Rodríguez, Catedrático del Seminario, Licdo, don Diego Martínez y Licdo. don Antonio Amat.

En todas las demás, a las 6 y media San-to Rosario y lectura del santo tiempo de Cuaresma, habiendo al final los viernes el ejercicio del Via Crucis.

CULTOS A LA INMACULADA.—En la Purí-sima a las 8 y media Misa cantada que-dando Su Divina Majestad de Manifiesto hasta el mediodía, cantándose al final de la Reserva el Tota Pulchra.

MINERÍA

Registro admitede. Se ha decretado la admisión del regis-tro minero «El Diamante», número 35.493, enclavado en el término de Nijar. Fné solicitado el 8 de Marzo por don Francisco Ceparrós García.

Esorito sin curso. Por la Jefatura del distrito minero de la provincia se notifica a don Tomás Gon-zález Bases, autor del registro minero «La Hormiga», número 35.469, que ha quedado sin curso su escrito de 13 del co-rriente dirigido al Ingeniero Jefe así co-mo el nombramiento de Director facultati-vo a favor de don Diego González Ram-os, advirtiéndole que la autorización que desea debe solicitarla en papel de 8.ª clase al Excmo. señor General Goberna-dor civil y no dar comienzo a los traba-jos mientras no se conceda, bajo las pe-sas impuestas en el artículo 299 del Re-glamento de Policía Minera.

Expediente fenecido. Por el general gobernador civil de la provincia se ha dispuesto no admitir y dejar sin curso y fenecido el expediente de registro minero titulado «Paulino et Suzanne», número 35.494 de Dalías, del que es autor don Georges Rappeneau por prohibir el Real Decreto de 14 de Junio de 1921 que se otorgan concesiones mi-neras a súbditos extranjeros; pudiendo recurrir en alzada ante el Excmo. Sr. Sub secretario encargado del despacho del Ministerio de Fomento.

Registro anulado. Se ha decretado la nulidad del expen-diente minero de la 2.ª sección «La Lla-ve» número 34.940 de Cuevas, propiedad de don Andrés Roda Rodríguez, devol-viéndole el depósito consignado para gas-tos oficiales por haber dejado transcurrir más de un año sin incoar el expediente de utilidad pública.

VIDA FINANCIERA

Ganje de billetes austriacos. El señor cónsul de España en Viena manifiesta al departamento de Estado que habiéndose acordado por el Gabinete austriaco retirar de la circulación dife-rentes emisiones de billetes de Banco, se puede efectuar el canje de los mismos por otros nuevos, dirigiéndose al Banco Na-cional Austriaco, sito en Viena, Y. Frey-ung, número 1, quien, una vez efectua-do, los remitirá a los interesados, descon-tando los gastos que se originen por co-rreo y derechos de seguro.

Una Memoria. Con s.ento B. L. M. nos envíe el direc-tor del Banco Hispano Americano, don Eduardo A. vivar Fernández, la Memoria y Balance de dicha entidad financiera co-rrespondientes al último ejercicio. Una simple ojeada al ejemplar impreso que tenemos a la vista, da idea del auge y preponderancia que adquiere cada día el citado Banco. Hoy cuenta con numerosas sucursales, algunas de las cuales se han inaugurado en el pasado ejercicio. Agradecemos el ejemplar recibido y fe-licitamos al Banco Hispano Americano, por su próspera vida.

ESPECTACULOS

PARA HOY. TEATRO CERVANTES.—A las nueve y media, «Marianela», adaptación escéni-ca de los hermanos Álvarez Quintero a la obra de don Benito Pérez Galdós. SALON HESPERIA.—Compañía Gé-nez Gimeno. A la nueve, las zarzuelas, «La niña de las planchas» y «La Dogare-za».

(El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación).

Lea V. todos los días «La Independencia»

Compañía Transmediterránea BARCELONA



Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía

Salidas para Melilla, todos los lunos y jueves. Salidas para Orán, todos los jueves. Salidas para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache y Casablanca, los días 5 y 20 de cada mes. Salidas para Barcelona, con esca-las en Cartagena, Alicante y Valen-cia todos los martes. Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vi-go, Villagarcía, Coruña, Gijón y San-tander, todos los lunes. Servicio quincenal entre Almería y Génova.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros. NOTA: Los vapores afectos al ser-vicio Almería-Génova, admitirán car-ga en Génova para este puerto. Para más informes a sus agentes, —HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C., Boulevard del Príncipe 75, Almería.

Gran H. Colón

DE: NICOLÁS TORTOSA BERENGUEL. CASA RECOMENDABLE PARA ESTABLES Y VIAJEROS. LUZ ELÉCTRICA EN TODAS LAS HABITACIONES. SERVICIO ESMERADO. PRECIOS MÓDICOS. Real, 21. ALMERIA.

LAVASEC

Con 95 céntimos puede quitarto-da clase de manchas en la ropa. Pida el prospecto para su aplica-ción. Venta en Almería. Droguería Palenzuela, Ricardo 3 y Conde Offalia.

AZUFRE

El vapor «Albatros» está al llegar. Agencia Marítima Romero Hermanos Boulevard, 48

CARBONES

CARDIFF VAPOR ALMIRANTAZGO GRUESO PRIMERA ANTRACITA INGLESA COBBLES CRIBADA COKE METALURGICO CARDIFF FRAGUA MENUDO CARDIFF MENUDO LAVADO VAPOR ASTURIANO M. BERJON.—Boulevard, 59

Picores

de la piel, SARNA, SARPULIDOS y GOMEZONES, se curan en el agua y sin baño, con una sola fricción de «ACAROL». Pedido, en Farmacias y Droguerías.

Se traspasa

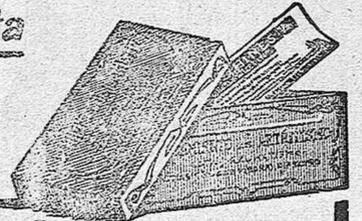
un establecimiento instalado en un bonito y amplio local que también puede destinarse a almacén, situado en lo más cétrico y lo mejor de la calle de las Tiendas. Razón en este periódico.



¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he visto a padecer de Estómago gracias al uso del DIGESTÓNICO

El vino resulta mucho mejor con eso



Si al vino se le añade agua ordinaria, se vuelve soso e insípido. El agua mineral que se obtiene con los LITHINES del D' GUSTIN le da por contra exquisito gusto. También ofrece la ventaja de ser muy agradable al beberla pura. Sus propiedades alcalinas y litinadas hacen que sea maravillosa como agua preventiva y curativa de las dolencias de los

Riñones, Hígado, Vejiga Estómago, Intestinos

Es el agua de regimen por excelencia. Su eficacia es muy notable contra todas las afecciones artríticas. Su módico precio ha hecho que todas las familias la acepten. Pueden hacerse 12 litros de agua mineral con una caja de

LITHINÉS del D' GUSTIN

Depósito general en España DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, Barcelona

SE ALQUILA

hermosa vivienda para la estación presente a veinte minutos de la Plaza de Abastos, propósito también para oficinas o Almacenes, Casa conocida por CORTIJO GRANDE Darán razón en la Administración de este periódico.



La Cerveza

ESTRELLA DORADA

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL -- LA MEJOR PARA LAS COMIDAS -- ES TÓNICA -- ES DIGESTIVA

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS DEPOSITARIOS EN ALMERIA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE, 10 ALMACENES: ANDEN DE COSTA, 46

"BOLETIN OFICIAL"

cia, don José Franco y don Antonio Sánchez, de Albarchez.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante los días 6 y 7 se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor «Catalina», de Alicante, con carga general y pasajeros.
 —Idem «Luchana», de Génova, en lastre.
 —Idem «Legie», de Baltimore, con carbón.
 —Land «Primer de Abril», de Alicante, con carga general.
 —Vapor «Ampurdán», de Motril, con carga general y 3 pasajeros.
 —Idem «Tordera», de Valencia, con carga general y once pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor «Catalina», para Buenos Aires y escalas, con carga general y pasajeros.
 —Idem «Tordera», para Bilbao y escalas, con carga general y pasajeros.
 —Idem «Ampurdán», para Barcelona, con carga general y pasajeros.
 —Idem «Legie», para Génova, con carbón.
 —Land «San José», para Málaga, con arroz.
 —Pallebot «Alejos», para Alicante, en lastre.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen, ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.

El del viernes, publica:
 Reglamento oficial para las corridas de toros, novillos y becerros. (Continuación).
 —Señalamiento de días para celebrar las reuniones de diputación provincial y la Comisión permanente de la misma.
 —Decreto de admisión del registro minero «El diamante», del término de Nijar.
 —Notificación de la Jefatura de Minas a don Tomás González B. anes.
 —Distribución de fondos del Ayuntamiento de Félix para el mes de Marzo.
 —Varios edictos y citaciones.

Contiene el del sábado:
 Reglamento para las corridas de toros, novillos y becerros.
 —Notificación de la Jefatura de Minas a don Georges Cappanan.
 —Edicto decretando la nulidad del registro minero «La Liave».
 —Circular de la Delegación de Hacienda referente al impuesto de consumos.
 —Otros edictos y requisitorias.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—Don Francisco Lupión, de Berja.

Hotel Continental.—Don José Fernández, de Granada y don Luis Vite, de Lorca.

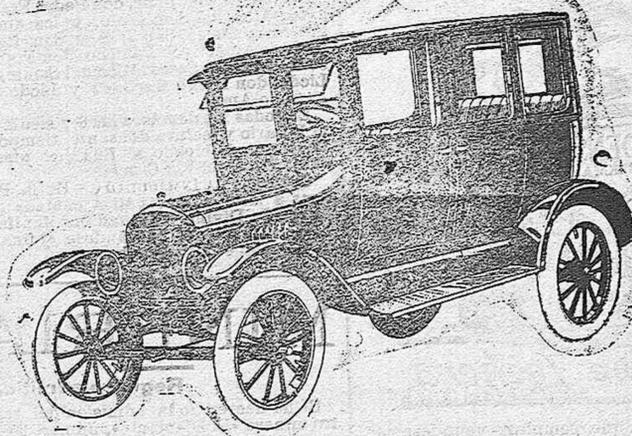
H. La Perla.—Don Ricardo Puig, de Guadix; don Gabriel López, de Alhama; don José Quesada, de Roquetas; don Gaspar Rueda, de Melilla; don Antonio y don Juana García, de Albuñol; don José Gar-



EL HOMBRE DE NEGOCIOS, requiere un producto de absoluta confianza y pronto a responder a sus necesidades a toda hora y en todo tiempo.

COMPARE LOS MATERIALES DEL

Ford



su acabado, la calidad de sus aceros, sus principios de ingeniería, con estos mismos puntos de otros automóviles y tendrá Ud. la razón por la que el FORD, está dispuesto siempre a prestar el servicio que se le exija.

UN AUTOMOVIL DE CALIDAD A UN PRECIO ECONOMICO

Ford Motor Company S.A.E.

Para informes dirigirse a los agentes FORD

Anuncios LOS TIPOLESES

Maravillosa preparación para el CUTIS

Crema de Almendras Calber

a base de miel purísima y almendras. NO TIENE RIVAL para las irritaciones de la piel, granos, pecas, arrugas y rojeces.

Alivia la irritación de la navaja y preserva de enfermedades cutáneas. ES RIGUROSAMENTE ANTISEPTICA. Si Ud. usa con

Crema de Almendras CALBER

Jabón CALBER

y **Aguas de Colonia CALBER**

conservará un cutis fresco y transparente toda la vida.

De venta en las principales Droguerías y Periferías de Almería

La Casa PAMPLÓ

DE VALENCIA

SELECTAS NOVEDADES EN VESTIDOS DE IMPECABLE CORTE Y CONFECCIÓN COMPLETO SURTIDO DE MANTILLAS CHANTELLI Y BRUSELAS.

SU VIAJANTE, DON RAMÓN QUEROL.

HOTEL SIMÓN

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz **Dr. Valley** se curan con las irrigaciones del Usadlas por higiene y para evitar contagios.

Urinarias

de la blenorragia, gonorrea, gota militar y demás enfermedades de las vías urinarias, por antiguas y rebeldes que sean con los

"CACHETS, COLLAZO"

GRATIS: remito dos interesantes libros y muestra de

"AZUCAR COLLAZO"

para purgaria los niños y adultos sin que lo sepan y para curar las enfermedades del estómago, hígado e intestinos. Pidalos A. Garcia.—Apartado 662.—Madrid.

Lea usted mañana "LA INDEPENDENCIA"

¿QUIEN?

Los Grandes Almacenes "LA VALENCIANA"

Juan Liroia, 7

(Junto a los almacenes de D. Angel Pastor)

VENDE AL CONTADO Y A PLAZOS LOS MUEBLES MEJORES Y MAS BARATOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles



Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Moledo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 13 de Abril el vapor

León XIII

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Abril el vapor

Antonio López

con escalas en Málaga y Cádiz.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle del General Segura, 2. bajos

Casi regalados

vendemos coches de ocasión de diferentes marcas: BUICK, ELIZALDE, FORD, HISPANO, etc. abiertos y cerrados; procedentes de cambios por

STUDEBARKE

La marca que se ha impuesto

AGENCIA STUDEBAKER

Valencia 295.—BARCELONA

PREGUNTAD

a los Señores Médicos y Practicantes por el

CROROGENO LUMEN

y os dirán que es el Mago de los Antisépticos. Suprime inmediatamente las supuraciones y cicatriza con maravillosa rapidez las heridas.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Depositarío exclusivo

Centro Farmacéutico Gineense

JAEN

Alberto Noguera

Maderas

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA Y PORTUGAL.

Especialidad de esta casa es la venta del barril marca "SALORT" de procedencia Oporto que es indiscutiblemente el más RESISTENTE, el MEJOR ASERRADO y el que dá MAYOR RENDIMIENTO.

Semanalmente arribos de barriles de las mejores marcas gallegas

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana.—SUCURSAL EN ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 28. Teléfono núm. 373.

Dirección telegráfica: AREUGON

Callicida Pizá

Estirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económico. No motiva los inconvenientes de otros empuños y de los líquidos en general es económico. Úsala en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

DIGESTIVO COMPLETO

(Sellos eufépticos)

DE

VIVAS PÉREZ

A base de pancreatina, diastasa y pepina, correspondientes a la digestión de los cuerpos grasos féculentos y azo-

dos. La reunión de los tres fermentos eufépticos, asegura la eficacia de esta preparación en todas las indisposiciones del estómago sean o no dolorosas.

De venta en la farmacia del autor.

Paseo del Príncipe, 9. ALMERIA

No cojee si sufra V. más CALLOS DUREZAS Y VERRU GASE se curan rápida e infaliblemente con pomada IRIS. Una seseta cajita. Depósito en Vivas Pérez.

LA INDEPENDENCIA SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSCO DE «EL DEBATE» CALLE DE ALCALÁ, FRENTE A LAS CALATRAVAS.

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado UNGUENTO MÁGICO y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo.

Pruébelo y quedará asombrado. Pídale en farmacia y droguerías 1.50. Por correo 2 pesetas FARMACIA PUERTO SAN ILDEFONSO, 4 Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con

CREOSOTAL

Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPOSITO

Dr. benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

Venta principales Farmacias de España.

En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Vera; en Oriá, José Antonio Sánchez.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus